

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 0339-2012-MPH

Huaral, 27 de Julio del 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO: El Oficio N° 003-2012-ISMP-F-H-/P de fecha 10 de Julio del 2012, del Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú – Filial Huaral; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, las Municipalidades en materia de educación, cultura, deporte y recreación son competentes para fomentar el turismo sostenible, reglamentando los servicios destinados a este fin y promoviendo actividades culturales diversas.

Que, con motivo de las Celebraciones del Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú, en la Provincia de Huaral; se lleva a cabo el Desfile Cívico Escolar de carácter competitivo de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 10 de Huaral y la premiación corresponde a la Municipalidad Provincial de Huaral en Sesión Solemne, como parte de las actividades programadas en la fecha.

Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, **en el marco de las** Celebraciones por el Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú, se complace en otorgar un justo reconocimiento a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas Ganadores del Desfile Escolar Competitivo de la fecha.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN a la I. E. CEBA "Nuestra Señora del Carmen" – Huaral, Ganador del Desfile Cívico Escolar por Fiestas Patrias 2012, IX Agrupamiento: conformado por Instituciones Educativas Públicas – Modalidad CEBA, Ciclo Avanzado, por haber demostrado orden, disciplina, gallardía, y patriotismo en el desfile; en el marco de las Celebraciones del Centésimo Nonagésimo Primer (CXCI) Aniversario de la Independencia del Perú.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Hueral

Dr. VICTOR HERVAN BAZAN RODRIGUEZ

Acalde Provincial

